



MINUTA DE AUDIENCIA, O REUNIÓN

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 21 de Noviembre del año 2017, en la Agencia Honda Rodas Motor Vehicules S.A. de C.V. ubicada en Av. Benito Juárez No. 1501 Norte Col, Hípico, con Código Postal 52156, Metepec, Estado de México, reunidos el licenciado, Israel Ubaldo Alpizar en su carácter de Encargado del Comité de Adquisiciones y Servicios de CIEPS; adscrito a la Unidad de apoyo Administrativo; el C. Jolio Enrique Piña Ariamendi, en su carácter de ASESOR DE SERVICIO de la empresa Honda Rodas Motor Vehicules S.A. de C.V. y la licenciada Karla Vianey Sandoval Angulo representante del Órgano de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría, a efecto de llevar a cabo la entrega de la unidad Honda CR-V, modelo 2014 con placas MSL-5123, para el Servicio de los 90,000 kilómetros, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo se hace del conocimiento del particular que la conversación será (GRABADA) procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

DESARROLLO LA (AUDIENCIA O REUNIÓN)

El licenciado, Israel Ubaldo Alpizar, manifiesta que: se realiza entrega de la unidad Honda CR-V, modelo 2014 con placas MSL-5123, para el Servicio de los 90,000 Kilómetros, así mismo cambio de gomas limpiaparabrisas y chequeo de ruido en ruedas delanteras.

Acto seguido (Se asientan los acuerdos tomados o las aclaraciones que se hayan hecho por los participantes).

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, el licenciado, Israel Ubaldo Alpizar, le informa al C. Jolio Enrique Piña Ariamendi, ASESOR DE SERVICIO, de la empresa denominada Honda Rodas Motor Vehicules S.A. de C.V. sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaria de la Contraloría o a través del Enlace de la Secretaría de la Contraloría en el CIEPS, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.



Comentarios del Representante del Órgano de Control Interno: (anotarán los comentarios que haya efectuado representante del Órgano de Control Interno).

Sin Comentarios

La REUNIÓN motivo de la presente minuta concluyó a las 0:19 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa

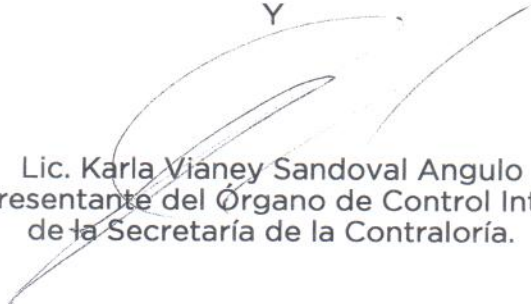
Lic. Israel Ubaldo Alpizar
Encargado del Comité de Adquisiciones y Servicios.

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva

C. 

Asesor de Servicio de
Honda Rodas Motor Vehicles S.A. de C.V.

Y


Lic. Karla Vianey Sandoval Angulo
Representante del Órgano de Control Interno
de la Secretaría de la Contraloría.

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de Reunión, efectuada el día 21 del mes de Noviembre del año 2017.

